

ANUNCIO de 8 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando incoación de expediente, relativo a los expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoación de expediente, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.^a y 7.^a, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0017/12ALM; NICOLÁS MARTÍNEZ NAVAS; 04001 ALMERÍA (ALMERÍA).
INFRACCIÓN LEVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.1.H) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA.
HECHOS DENUNCIADOS: EJECUCIÓN DE ESCOLLERA Y RELLENO DE TIERRAS EN EL CAUCE DEL BARRANCO CALA DE LOS AHOAGADOS, EN EL PARAJE DENOMINADO CALA DE LOS AHOAGADOS, EN EL T.M. DE ALMERÍA (ALMERÍA).

Almería, 8 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de Caducidad relativo a los expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución de Caducidad, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial sita en la C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edif. Paseo, 15-plantas 6.^a y 7.^a, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0043/10-ALM; EUGENIA BONILLA GARCÍA.; 04740, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).
INFRACCIÓN LEVE, DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS, REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, DE 20 DE JULIO (EN ADELANTE R.D.L. 1/2001), Y PREVISTA EN SU ART. 116.3.F, EN RELACIÓN CON EL ART. 315.A DEL REGLAMENTO.
HECHOS DENUNCIADOS:
VERTIDO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGRÍCOLAS EN LA MARGEN DERECHA DEL CAUCE DE LA RAMBLA CAÑUELO, EN EL PARAJE MONTENEGRO DEL T.M. VÍCAR.

0003/10-ALM; RESTAURANTE CHINO MEDITERRÁNEO; 04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).
INFRACCIÓN LEVE, DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS, REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, DE 20 DE JULIO (EN ADELANTE R.D.L. 1/2001), Y PREVISTA EN SU ART. 116.3.F, EN RELACIÓN CON EL ART. 315.A DEL REGLAMENTO.
HECHOS DENUNCIADOS:
DEPÓSITO DE BASURAS EN ZONA DE POLICÍA DE LA RAMBLA EL VÍNCULO, PARAJE LAS BALSAS, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

0003/09-ALM; PERFONDA 2007 S.L.; 04280-LOS GALLARDOS (ALMERÍA).
INFRACCIÓN LEVE SEGÚN EL ARTÍCULO 315.J) DEL RDPH Y 116.H) DEL TRLA.

HECHOS DENUNCIADOS:
APERTURA DE POZO PARA ALUMBRAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SIN AUTORIZACIÓN PARAJE RINCÓN DEL MARQUÉS, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE SORBAS (ALMERÍA).

0001/09-ALM; JESÚS GONZÁLEZ JIMÉNEZ; 04003-ALMERÍA.
INFRACCIÓN MENOS GRAVE SEGÚN ARTÍCULO 316.C) DEL RDPH Y 116.3.H) DEL TRLA.

HECHOS DENUNCIADOS:
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE TIERRA DE 12 M DE ANCHURA Y 37 M DE LONGITUD PARA ACCESO A FINCA EN EL CAUCE DE LA RAMBLA «EL CAMBRONAL» T.M. NIJAR (ALMERÍA).

0006/11-ALM; TRAVENTINO ANTIC, S.L.; 04857-ALBANCHEZ (ALMERÍA).
INFRACCIÓN LEVE, DE LAS PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 106.1.N) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA.

HECHOS DENUNCIADOS:
VERTIDO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DEL CAUCE DEL RÍO LOS MOLINOS, EN EL PARAJE LA HUERTA DEL T.M. ALBANCHEZ.

0045/10-ALM; JELLOUL CHELHI; 04745-LA MOJONERA (ALMERÍA).
INFRACCIÓN LEVE, DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS, REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, DE 20 DE JULIO (EN ADELANTE R.D.L. 1/2001), Y PREVISTA EN SU ART. 116.3.F), EN RELACIÓN CON EL ART. 315.A) DEL REGLAMENTO.

HECHOS DENUNCIADOS:
VERTIDO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CAUCE DE RAMBLA CARCAUZ, EN EL PARAJE VENTA DEL VISO DEL T.M. LA MOJONERA.

0056/10-ALM; ÁRIDOS OJEDA-ROQUETAS DE MAR, S.L.; 04740-ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

INFRACCIÓN MENOS GRAVE, DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS, REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, DE 20 DE JULIO (EN ADELANTE R.D.L. 1/2001), Y PREVISTA EN SU ART. 116.3.E), EN RELACIÓN CON EL ART. 316.E) DEL REGLAMENTO.

HECHOS DENUNCIADOS:
EXTRACCIÓN DE 300 M³ DE ÁRIDOS DEL CAUCE Y ACOPIO DE UNOS 50 M³ DE ÁRIDOS EN EL CAUCE EN LA RAMBLA PASTOR EN EL T.M. ROQUETAS DE MAR.

Almería, 8 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución relativa a los expedientes sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Propuesta de Resolución, relativa al expediente sancionador que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edif. Paseo, 15-plantas 6.^a y 7.^a, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0070/11ALM; FRANCISCO EMILIO LÓPEZ CARA; 04700 EL EJIDO (ALMERÍA).
INFRACCIÓN LEVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.1.H) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA.
HECHOS DENUNCIADOS: VALLADO Y OCUPACIÓN DE CAUCE EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DEL CAUCE DE LA RAMBLA DEL CEMENTERIO, EN EL PARAJE PERICHO DEL T.M. ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

Almería, 8 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.